

# INFORMACIÓN GENERAL PARA VOTAR:

https://www.vote411.org/

## REGISTRARSE PARA VOTAR

### LA INSCRIPCIÓN FINALIZA EL 19 DE OCTUBRE

- Registrese para votar y verifique/actualice su registro en http://myvote.wi.gov/
- Imprima y complete un formulario de registro de votante y envíelo por correo o devuélvalo en persona a la oficina del secretario municipal.
- Registrese en persona en las urnas electorales el día de l as elecciones.

#### **VOTAR**

#### VOTAR EN AUSENCIA/ANTICIPADA

25 de Octubre-4 de Noviembre Eau Claire, Wausau, La Crosse & Kenosha

25 de Octubre-5 de Noviembre Milwaukee & Green Bay

25 de Octubre-6 de Noviembre Madison

- POR CORREO: Descargue, imprima y complete una "Solicitud De Voto en Ausencia" y envíelo por correo a su secretario municipal antes de las 5 PM del 3 de Noviembre.
- POR INTERNET: Vote http://www.myvote.wi.gov/ antes de las 5 PM el 3 de Noviembre.
- EN PERSONA: En la secretaría municipal de tu localidad.
- EN PERSONA EL 8 DE NOVIEMBRE: Las urnas electorales estarán abiertas desde las 7 AM hasta las 8 PM (los votantes que estén en la fila a las 8 PM todavía podrán votar).
- Deberá mostrar una identificación válida con foto. Visite https://bringit.wi.gov/do-i-have-right-photo-id para ver la lista de documentos aceptados.





## **CONOZCA SUS DERECHOS DE VOTO**

- Usted es elegible para votar si:
  - Es ciudadano de los Estados Unidos
  - Tiene por lo menos 18 años de edad el día de las elecciones o antes
  - Haber sido residente de Wisconsin por lo menos 28 días antes del día de las elecciones
  - Actualmente no están cumpliendo condena en la cárcel o están en libertad condicional/libertad vigilada por un crimen de delito grave
- Para votantes en la cárcel o con condenas:
  - PUEDES votar si estás en la cárcel en espera de juicio, o cumpliendo condena por una convicción por un delito menor (con excepción a traición o soborno). Comuníquese con el administrador de su cárcel para registrarse para votar y votar ausente. NO PUEDE votar si está en la cárcel cumpliendo condena por un crimen de delito grave, o cualquier condena por traición o soborno.
  - Si fue condenado por un delito grave o cualquier crimen de traición/soborno recuperará automáticamente sus derechos de voto después de completar su sentencia, incluyendo cualquier libertad condicional o libertad vigilada (es decir, después de que esté "fuera del papel").
- Para votantes sin hogar:
  - Puede usar cualquier dirección física a la que planee regresar como su residencia cuando se registre para votar. Esto puede ser un refugio u otra organización donde recibe servicios, un parque donde duerme, un terreno baldío donde está estacionado su automóvil, etc.
  - Para prueba de residente, un refugio u otra organización donde usted recibe servicios puede proveer una carta que describa el lugar donde reside (ver arriba).
- Si tiene problemas para votar o intimidación, llame al 1-888-VE-Y-VOTA (1-888-839-8682) para obtener ayuda en español.



thrive. together.